

Sesión Cosoc Julio 2022

Día: miércoles 13 de julio

Lugar: plataforma Zoom institucional

Inicio: 19:00 Hrs.

Participantes

- Erika Marambio-Centro Para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica
- Sonia Neyra-Centro de Estudios para el desarrollo regional de comuna de La Serena
- Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofa Patrimonial.
- Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones
- Bartolomé Rodillo-Colegio de Ingenieros, A.G
- Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio y Turismo de Lota
- Kiria Antileo-Asociación Nacional Mapuche Newenche
- Judith Riquelme-Colegio de Bibliotecarios de Chile, A.G
- Jaime Riveros-Comité de Adelanto Arteaga
- Juan Morales-CORDETUR (Iquique)
- Manuel González-Corporación Pomaire Vive

Unidad de Participación Ciudadana

- Oscar Blanco-Secretario ejecutivo
- Leonardo Silva-Profesional de apoyo
- Miguel Tapia-Secretario de actas

Inicio

Oscar Blanco inicia la sesión saludando a quienes participan en la sesión y presentando a los funcionarios que trabajan en la Unidad de Participación Ciudadana UPC, posteriormente ofrece disculpas por los inconvenientes para realizar la sesión de forma presencial, como se había planificado inicialmente. Comenta que las diferentes complicaciones que ha sufrido la institución impidieron llevar a cabo la sesión tal como se había planificado en conjunto. Afortunadamente, gracias al trabajo mancomunado de las dos asociaciones de trabajadoras y trabajadores que hay en el Servicio, algunas de las dificultades ya han sido resueltas.

Nuevo director subrogante

Oscar Blanco informa que el día 12 de julio fue nombrado un nuevo director (s) del Serpat, don Roberto Concha, quien es funcionario del Servicio desde el 2019 cumpliendo funciones como Director Regional de la Araucanía. En paralelo ya se inició el proceso, mediante el sistema de Alta Dirección Pública, para que el cargo de Director/a sea ocupado.

Asociaciones gremiales

Parte de los problemas que impidieron realizar la sesión en la fecha fijada y de forma presencial fue el paro de trabajadores y trabajadoras que enfrentó la institución. Ante esto y el interés manifestado por quienes integran el Cosoc por conocer la situación más en profundidad, la UPC invitó a las asociaciones gremiales a participar de esta sesión y exponer ante el consejo sus puntos de vista en torno al conflicto y sus diferentes dimensiones. Solo Anatrapp respondió al llamado a participar, pero no se conectó durante la sesión, desde Anfu Patrimonio no hubo respuesta a nuestra invitación.

Miguel Tapia, agrega que las invitaciones fueron hechas de manera formal, correo electrónico, y también mediante la aplicación Whassapp pero que de igual forma no hubo interés en participar.

El consejero Juan Morales consulta por los principales puntos en el conflicto que derivó en el paro de trabajadoras y trabajadores. El consejero señala que según un documento que le llegó el Servicio dispondría de un presupuesto de \$65.000 millones y le gustaría tener más claro cómo se distribuyen esos recursos.

Oscar Blanco responde que, explicado de manera amplia, la institución tiene cuatro programas de gastos; uno tiene que ver con el Servicio en general, Biblioredes, Museos Nacionales¹ y el Consejo de Monumentos Nacionales. De la cifra anteriormente mencionada, alrededor de \$25.000 son gastados en remuneraciones. También hay un porcentaje importante, alrededor de \$12.000 millones que se gastan en transferencias al sector privado, a entidades colaboradoras como por ejemplo el Museo de la Memoria y otros. Las entidades colaboradoras son aproximadamente 15. Esto además de programas de financiamiento para bibliotecas y museos, entre otros ítems. Oscar Blanco se compromete a mandar el presupuesto 2022, informa que el presupuesto 2023, que actualmente está en su etapa exploratoria, será trabajado en conjunto con las asociaciones gremiales. El secretario ejecutivo señala que sería muy interesante que se recogiera la opinión de las comunidades que trabajan por el patrimonio en la elaboración del presupuesto institucional.

El consejero Juan Morales señala que él tuvo una reunión con la encargada del CMN en la Región de Antofagasta, ella le preguntó ¿qué era el Cosoc?, pues no conocía la instancia. Además le comentó que la OTR-CMN “dependía” de Santiago, que en la Región Metropolitana estaba su jefatura. El consejero plantea que habría una anomalía en la institucionalidad del Consejo de Monumentos y quizá eso explicaría la demora y excesiva burocracia con la que chocan las diferentes iniciativas de protección, cita como ejemplo el asentamiento minero de Huantajaya.

Oscar Blanco responde, entroncando con lo que señala el consejero, que la UPC ha trabajado en varias ocasiones con el CMN y sus OTR. Incluso actualmente la UPC está trabajando en una solicitud de declaratoria en Limache y el año pasado trabajó en conjunto con el CMN en una solicitud de declaratoria en Antofagasta. También señala que el CMN está dividido en dos instancias; una es la Secretaría Ejecutiva, que está compuesta por el Consejo propiamente tal, del

¹ Estos son: Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Museo Histórico Nacional (MHN) y el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA).

cual forma parte el ex presidente de este Cosoc, José Osorio, representando a la Asociación Chilena de Barrios Patrimoniales, y es esta instancia la que toma decisiones. La segunda instancia es la Secretaría Técnica, compuesta por profesionales y funcionarios/as, que es la encargada de presentar la información al consejo, así como brindar el apoyo técnico y administrativo. A esta última instancia pertenecen las Oficinas Técnicas Regionales (OTR), y como su nombre lo indica son instancias técnicas, no deliberantes o ejecutivas.

El consejero Manuel González señala que le parece bueno tener la información a la cual hacía referencia Oscar Blanco para empezar a trabajar. Añade que el desconocimiento de lo que son los Cosoc no es solo del CMN, sino que también en los gobiernos comunales, regionales y otras instancias.

Oscar Blanco señala que desde el Ministerio se ha encargado a la UPC la articulación de los Cosoc regionales, lo que, entre otras cosas, debería ayudar a disminuir el desconocimiento sobre la función de los consejos de la sociedad civil.

El secretario ejecutivo se compromete a invitar nuevamente a las asociaciones gremiales y al director (s) del servicio para la próxima sesión del Cosoc.

Suplencia de consejera/o

Oscar Blanco informa al consejo de la necesidad, así señalada en el reglamento, de nombrar formalmente a un/a suplente que pueda representar a las asociaciones en caso de que quien ejerza la titularidad no pueda asistir a las sesiones o a cualquier actividad que se genere desde el Cosoc.

Leonardo Silva informa que quien realice la suplencia debe cumplir con los mismos requisitos del integrante titular.

La consejera Sonia Neyra consulta si la suplencia debe ser informada por correo o con un oficio (documento formal).

Oscar Blanco responde que debe ser mediante un documento formal.

Elección de Presidenta/e

Oscar Blanco recuerda que el consejo debe elegir a quien presida la instancia. La elección del cargo está en el reglamento que rige al Cosoc, además de actuar como el lazo entre la actividad del consejo y su relación con diferentes instancias, como la División de Organizaciones Sociales (D.O.S). Oscar Blanco consulta al consejo si hay algún nombre pensado para ejercer el cargo.

El consejero Jaime Morales consulta si existe una normativa que rija el funcionamiento del Cosoc.

El secretario ejecutivo responde que sí, y que esta normativa indica que la elección de presidente o presidenta debe realizarse en la primera sesión del Cosoc.

La consejera Sonia Neyra señala que las comunidades del patrimonio estaban enteradas de las movilizaciones en el Servicio. Además manifiesta su preocupación por la suspensión de la sesión y su posterior realización de forma telemática, señala que entiende las múltiples situaciones en las que el Servicio ha estado, pero cree que es indispensable que las reuniones sean presenciales. Asimismo manifiesta que la elección de una presidenta o presidente debe realizarse en una sesión presencial. También releva el hecho de que si bien se han producido avances en el trabajo colaborativo entre el Cosoc y la institucionalidad pública, hay temas importantes en los cuales no se ha podido avanzar, como en la incidencia del Cosoc en la formulación y/o implementación de políticas públicas en torno al patrimonio. Considera que esto cobra aún más relevancia en el escenario actual, en donde la propuesta de nueva Constitución consagra en el artículo 101, más otros 38 artículos, al patrimonio como un derecho.

La consejera Erika Marambio solicita la palabra y empieza manifestando su solidaridad con los y las trabajadoras del Servicio que se encuentran en paro y expresa su esperanza de que las conversaciones para destrabar el conflicto lleguen a buen puerto. También señala que es necesario conocer a las y los nuevos integrantes del Cosoc para llevar a cabo la votación para presidir esta instancia. Manifiesta su intención de postergar la elección para una próxima sesión, idealmente presencial.

Oscar Blanco señala que el paro de trabajadores y trabajadoras ya ha sido depuesto y que ya se trabaja con normalidad, por supuesto con las restricciones que ha impuesto la crisis sanitaria. A continuación cede la palabra a Manuel González.

El consejero Manuel González, en primer lugar, solicita que se envíe el reglamento. Con respecto a la elección de presidente/a considera que las personas que sacaron más votos en la elección del Cosoc, para formar parte de él, en este caso las consejeras Ana Olivares (7) y Sonia Neyra (5), deberían ser quienes se encarguen de presidir la instancia.

La consejera Daniela Barrios saluda a todas y todos quienes conforman el Cosoc, señala que coincide con las consejeras en la necesidad de encontrarnos. Comenta que llegó a esta instancia porque es presidenta del colectivo socio-cultural Antofa Patrimonial, trabaja en la comuna de Sierra Gorda y los traslados a su trabajo le impiden poder conectarse en el horario de las 19 Hrs. Por eso para ella la presencialidad es de suma importancia. Con respecto a la elección de quien presida el Cosoc, la consejera no está de acuerdo con lo expresado por el consejero Manuel González, cree que el voto para ser parte del consejo no es lo mismo que la elección de un/a presidente. Los criterios para ambas elecciones son distintos. También señala que la elección de él o la presidente no puede ser en una sesión telemática. Al mismo tiempo señala su alegría por la participación de nuevas organizaciones, como el Colegio de Ingenieros, sostiene que este es un espacio en donde se puede construir y avanzar a pesar de no ser una instancia vinculante.

Oscar Blanco da las gracias a la consejera y señala que comparte gran parte de lo señalado y que estos mismos argumentos serán llevados hasta el director (s) del Servicio para volver a relevar la importancia de la presencialidad, no solo en la elección de quien presida la instancia, sino para todo el trabajo en general. Posteriormente cede la palabra a Yeniffer Fuentealba.

La consejera Yeniffer Fuentealba saluda a todo el consejo, y pregunta a Oscar Blanco si es imperativo que se elija hoy a quien ejerza la presidencia.

Oscar Blanco responde que no es obligatorio que sea en la sesión de hoy.

Yeniffer Fuentealba continúa diciendo que ella sí está de acuerdo con que Ana Olivares, en virtud de su votación y el trabajo que ha desarrollado en el Cosoc, sea ella quien ejerza la presidencia. A los criterios anteriormente señalados se suma el hecho que es una representante de regiones, lo que contribuiría a la política de desconcentración y descentralización, y que además es una mujer. La consejera consulta; si es que la elección no se realiza hoy, cuándo se realizará la próxima sesión de manera presencial.

Oscar Blanco responde que la idea de la UPC es que sea en agosto y de forma presencial. Señala que comparten totalmente todos los argumentos mencionados en la sesión en torno a la importancia de la presencialidad para el trabajo del consejo y que así lo harán saber al director (s) del Servicio en la próxima reunión que sostengan con él.

El consejero Bartolomé Rodillo comenta que es importante conocer el punto de vista o la propuesta concreta de trabajo que tengan quienes quieran ejercer la presidencia del Cosoc, esto para tomar una decisión informada. El consejero también plantea la posibilidad de elegir a un/a presidente interino, dada la importancia de la función y la imposibilidad de elegir a alguien de forma telemática. Cree que la consejera Ana Olivares, por su votación, podría asumir el cargo.

Oscar Blanco agradece las palabras del consejero y pregunta a Ana Olivares qué le parecen las menciones que ha tenido su nombre.

La consejera responde que es importante que una representante de las regiones pueda asumir el cargo, además manifiesta que la organización a la cual representa dentro de este Cosoc ha manifestado su interés en que ella pueda presidir la instancia. Sin embargo señala que también hay otras interesadas, como Yeniffer Fuentealba, y además coincide con la consejera Daniela Barrios en su punto que la votación para formar parte del Cosoc no es lo mismo que votar para elegir a quien presida la instancia. La consejera también es partidaria de una elección presencial para la elección de presidente.

Oscar Blanco agradece a la consejera y cede la palabra a Juan Morales.

El consejero señala que mirando el currículum del director (s) y que tiene relación con la región de Antofagasta y la Araucanía, lo que debería facilitar el trabajo con ambas regiones. Con respecto a la elección, considera que la experiencia es algo fundamental para ejercer el cargo, por lo que él se descarta su candidatura para la elección.

Oscar Blanco señala que él comparte la importancia de la presencialidad para la elección de quien presida el Cosoc. Y que la UPC se encuentra trabajando para eso.

La consejera Erika Marambio también insiste en la importancia de la presencialidad, como instancia para conocerse y comprender mejor la experiencia de cada uno y cómo convergen los diferentes puntos de vista en el ámbito del trabajo en torno al patrimonio.

Oscar Blanco agradece a la consejera y cede la palabra a Manuel González.

El consejero Manuel González plantea definir si la elección se hará presencial y de ser así cuándo. Sostiene que se debe tomar la decisión y pasar al siguiente punto.

Oscar Blanco plantea dejar para la próxima sesión, la que debería ser presencial, la elección de el o la presidenta del Cosoc.

La idea es aceptada por el consejo.

Leonardo Silva, profesional de apoyo de la UPC, propone el 18 de agosto para la próxima sesión.

Oscar Blanco propone a las organizaciones representadas en el Cosoc traer por escrito sus inquietudes, necesidades o programa de trabajo para el Cosoc en la próxima sesión. Esto nos servirá para crear una hoja de ruta que vaya orientando nuestro trabajo durante este ciclo.

La consejera Ana Olivares consulta por la posibilidad real de que la próxima sesión sea presencial y además se manifiesta favorable a un interinato en la elección de presidente. Sostiene que lo que no puede pasar es que no haya representación del consejo, en alguna actividad, porque no se haya elegido a quien presida la instancia.

Oscar Blanco responde que lo más práctico sería tener un interinato para que represente al consejo en cualquier actividad.

La consejera Sonia Neyra pregunta por la hora de una reunión presencial.

La consejera Daniela Barrios también retoma el tema de los horarios y solicita que las sesiones telemáticas se realicen desde las 19:30, ya que antes de ese horario para ella es imposible poder conectarse.

Oscar Blanco manifiesta que no hay ningún problema y que se buscará un horario, tanto en las sesiones presenciales como en las telemáticas, que acomode a todos y todas o a la mayoría de quienes componen el consejo.

La consejera Sonia Neyra dice que está de acuerdo con la diferencia de horario para las sesiones (presencial o telemática) y que el día 18 de agosto no tendría problemas en estar en Santiago. Sin embargo se manifiesta contraria a elegir a un/a subrogante, porque el reglamento no lo establece así. Cree que cualquier tema o actividad que necesite de alguien que represente a quienes componen el Cosoc podría ser resultado de forma rápida por el consejo. También estima conveniente que se haga entrega de las actas del Cosoc anterior a las y los nuevos miembros del consejo. También recuerda que se había acordado hacer la primera sesión de este ciclo con miembros del Cosoc anterior, para que entregaran una especie de Cuenta Pública de la labor

realizada por el consejo que ayudara a quienes se integran a comprender mejor las labores y trabajos realizados por la instancia. Señala que en otras instancias en las que ella participa ha habido reuniones con la Ministra y que sería positivo para el Cosoc generar algo en ese mismo sentido.

Oscar Blanco responde que le parece una buena idea y le pide a la consejera ayuda con la gestión de la reunión telemática con la Ministra. También señala que le parece correcto lo señalado por Sonia Neyra respecto a no elegir a un/a subrogante y en caso de necesitar un o una representante comunicarlo al consejo y que se resuelva de forma interna.

Miguel Tapia, secretario de actas y miembro de la UPC, pide la palabra y releva algunos puntos; que el equipo de la UPC también considera que lo óptimo es hacer la sesiones presenciales esto no está totalmente confirmado y que no debemos perder de vista ese hecho, también reitera la importancia de quien ejerza la suplencia e insta a los y las consejeras a enviar los antecedentes necesarios para completar ese proceso.

Finalmente Oscar Blanco repasa los acuerdos y compromisos adquiridos durante sesión;

- Enviar reglamento
- Enviar presupuesto 2022
- Elección presidente en sesión presencial
- Gestionar la participación de las asociaciones gremiales
- Enviar antecedentes de suplente
- Enviar las actas de las sesiones anteriores a los consejeros del periodo 2022-2025
- Gestionar sesión telemática con la Ministra con ayuda de la consejera Sonia Neyra.1 23´
- Próxima sesión 18 de agosto a las 19:30 Hrs.

Se da por finalizada la sesión a las 20:40 Hrs.